

11/10/19

COMPAÑÍA EQUIPOS, PERFORACION Y DEMOLICIÓN S.A. CEQUIPYDSA

Guayaquil, 7 de Mayo del 2019

Señor

FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA EQUIPOS, PERFORACION Y DEMOLICION S.A. CEQUIPYDSA, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la compañía por un período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted, la Representación Legal, Judicial y extraordinaria de la Compañía, en forma INDIVIDUAL.

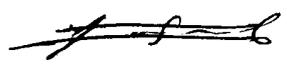
La Compañía, "COMPAÑÍA EQUIPOS, PERFORACION Y DEMOLICION S.A. CEQUIPYDSA", se constituyó, mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, el 28 de Marzo del 2014, e inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el 30 de Abril del 2014.-


Karina Bravo Castro

Secretario Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "COMPAÑÍA EQUIPOS, PERFORACION Y DEMOLICION S.A. CEQUIPYDSA"

Conste por la presente, que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 7 de Mayo del 2019.


FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO

C.C. 0908848401



Registro Mercantil de Guayaquil

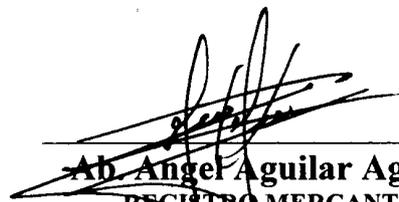
NUMERO DE REPERTORIO:20.863
FECHA DE REPERTORIO:08/may/2019
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **COMPAÑIA EQUIPOS, PERFORACION Y DEMOLICION S.A. CEQUIPYDSA**, a favor de **FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO**, de fojas **20.545 a 20.548**, Registro de Nombramientos número **5.848**.

ORDEN: 20863




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de mayo de 2019

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0569065



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

RECIBIDO

20 MAY 2019

HORA

12:00

FIRMA: _____

Ry